

MEMORIA ECONÓMICA

La Agencia Digital de Andalucía, viene a integrar todos los servicios de tecnologías de la información y comunicación y gobierno abierto de la Junta de Andalucía, para dar respuesta a las necesidades específicas de las Consejerías y Agencias, permitiendo el desarrollo de actuaciones de transformación en toda la organización, bajo criterios de racionalización y sostenibilidad económica.

Para una gestión eficiente de las funciones atribuidas al nuevo ente instrumental creado, es necesario que se lleve a cabo la asignación de los puestos de trabajo y de las personas que los ocupan incluidos en la Modificación de RPT que se está llevando a cabo, para que los servicios que se venían prestando se sigan haciendo a plena satisfacción por el organismo competente para ello.

La modificación de la relación de puestos de trabajo como consecuencia de la propuesta remitida, supone un coste total (incluidos los costes de la Seguridad Social) de 1.401.288,71 €, que será financiado con el crédito disponible del Capítulo I de la Agencia.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	08/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7QYDQR4JL9EC4R4UAKSWGDXMM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	